OTROSI MODIFICATORIO No. 1 (adición de plazo y valor) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-028-2024	
EL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
NIT.	890.982.123-1
EL CONTRATISTA	**WILSON FERNEY GARCÍA**
IDENTIFICACIÓN	**71.005.178**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión municipal en el acompañamiento e implementación del programa de asistencia técnica, agropecuaria y ambiental del municipio de San Rafael.
PLAZO	Tres (3) meses
VALOR	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L.C. ($15.900.000)
SUPERVISOR	Bernardo Alonso Arango Clavijo Secretario de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo económico

Entre los suscritos **BERNARDO ALONSO ARANGO CLAVIJO**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de San Rafael, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No. **98.656.649**, quien obra en calidad de **SECRETARIO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO** del MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, debidamente facultada(o) por el artículo 311 de la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994 en su artículo 91 literal D numeral 5, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. 31 del 26 de marzo de 2021, quien para los efectos de este contrato se llamará EL CONTRATANTE, y la(el) señora (señor) **WILSON FERNEY GARCÍA**, identificada(o) con la cédula de ciudadanía Nro. **71.005.178**, quien se denominará EL CONTRATISTA, se celebra el presente otrosí modificatorio No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-028-2024**, el cual se regirá por las cláusulas abajo descritas

OBJETO DEL OTROSÍ MODIFICATORIO

De acuerdo al **INFORME DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO** del 3 de mayo de 2024, el cual se anexa al presente otrosí, se recomienda la adición del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

“Entre las partes se celebró el contrato de la referencia, con el objeto y condiciones de valor y plazo antes indicadas.

El objeto contractual se ha cumplido en las condiciones pactadas en el contrato, cumpliéndose con las actividades correspondientes y ejecutándose de manera satisfactoria el contrato y obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE.

A la fecha EL CONTRATANTE requiero continuar con el cumplimiento del objeto contractual y de igual forma con las actividades que a la fecha viene desarrollando EL CONTRATISTA.

Por lo anterior, se hace imperioso garantizar la continuidad del contrato para dar cumplimiento a la necesidad planteada en los estudios previos que dieron origen al contrato de prestación de servicios.

OTROSI MODIFICATORIO No. 1 (adición de plazo y valor)
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-028-2024

EL CONTRATISTA a la fecha ha venido cumpliendo de forma satisfactoria con el objeto contractual, y los precios y las condiciones de ejecución del contrato, han sido convenientes y favorables para el Municipio de San Rafael y las mismas se sostendrían con la respectiva adición y prórroga.

De acuerdo a lo expuesto, se sugiere y recomienda adicionar el valor y plazo del contrato, así

CONDICIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA	
Plazo inicial	*Tres (3) meses*
Plazo a adicionar	*1 mes 15 días*
Plazo definitivo	*4 meses 15 días*
Valor inicial	*QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L.C ($15.900.000)*
Valor a adicionar	*SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($7.950.000)*
Valor definitivo	*VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (23.850.000)*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
Para esta adición y prórroga se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal			
CDP	***Rubro***	***Nombre***	***Valor***
771 del 02 de mayo de 2024	*09.2.3.2.02.02.009.14.02*	*Fortalecer técnica, productiva y comercialmente la producción a nivel de especies menores (piscicultura, apicultura, porcicultura, avicultura*	*SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($7.950.000)*
TOTAL			**$7.950.000**

Así las cosas, el valor que se pretende adicionar asciende a SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.950.000), para un total de VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L.C. ($23.850.000); y un plazo adicional de 1 mes y 15 días, para un total de 4 meses y 15 días.

Por lo anterior, se hacen las siguientes estipulaciones a través del presente **OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1** del contrato de prestación de servicios **CPS-028-2024**:

PRIMERA. MODIFICACIÓN DE PLAZO: Modificar la cláusula “7. PLAZO” la cual quedará así:

> ***“7. PLAZO:*** *Cuatro (4) meses y quince (15) días, contados a partir del acta de inicio.”*

SEGUNDA. MODIFICACIÓN DE VALOR: Modificar **l**a cláusula “8. VALOR”, la cual quedará así:

> ***“8. VALOR DEL CONTRATO:*** *VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L.C. ($23.850.000).*

OTROSI MODIFICATORIO No. 1 (adición de plazo y valor)
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-028-2024

TERCERA. MODIFICACIÓN DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Modificar **l**a cláusula "9. DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL", la cual quedará así:

> ***"NOVENA. DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL:*** *Los gastos que le demande al municipio de San Rafael el cumplimiento del presente contrato están amparados bajo la Disponibilidad Presupuestal Nro.* ***50*** *del* ***24 de enero del 2024****, cuyo valor se cancelará con imputación al artículo* ***"09.2.3.02.02.009.14.",*** *denominado* ***"Fortalecer técnica productiva y comercialmente la producción a nivel de especies menores, (piscicultura, apicultura, porcicultura, avicultura)".***
>
> *La suma adicionada por valor de* SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.950.000)*, representada en el* ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 771 del 2 de mayo de 2024****, rubro* ***"09.2.3.02.02.009.14.",*** *denominado* ***"Fortalecer técnica productiva y comercialmente la producción a nivel de especies menores, (piscicultura, apicultura, porcicultura, avicultura)".***

CUARTA. PUBLICACIÓN: Una vez perfeccionado el presente otrosí, deberá ser publicado en el SECOP por parte de la entidad.

QUINTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: El presente otrosí aclaratorio, así como las demás estipulaciones contractuales no modificadas, constituyen para todos los efectos las condiciones vigentes para las partes con relación al objeto y demás obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios **CPS-028-2024.**

SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se perfeccionará con la aceptación electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP ll. Para su ejecución se requiere la existencia del registro presupuestal correspondiente.

Para constancia, se suscribe en San Rafael a los siete (7) días del mes de mayo de 2024.

Funcionario / Contratista	**Nombre**
Proyectado por	Esteban Gómez Zapata – Abogado asesor Secretaria General y de Gobierno
Revisado por	Bernardo Alonso Arango Clavijo – Secretario de Agricultura, Medio Ambiente Y Desarrollo Económico
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	